

Colonialidad del poder y eurocentrismo en la construcción de la imagen sobre la población argentina en los censos nacionales del siglo XIX

Coloniality of Power and Eurocentrism in the Construction of the Imagery About the Argentine Population in the Census of the 19th Century

Andrea Blazsek
FCPyS – FFyL UNCuyo

Resumen: La consolidación del Estado oligárquico-liberal en Argentina, durante la segunda mitad del siglo XIX, implicó el establecimiento de un poder político central sobre el territorio del país y su población, para lograr la homogeneidad nacional. Con este fin, se llevó a cabo la conquista de los territorios habitados por los pueblos indígenas y su posterior exterminio. A su vez, se forjó una imagen de la población del país alrededor de una nación "blanca", en la que, las estadísticas oficiales, particularmente los dos censos realizados en 1869 y 1895, respectivamente, jugaron un rol importante. El conteo poblacional realizado por ambos censos excluyó a los pueblos indígenas, aduciendo que no se encontraban bajo el dominio de la civilización y, además, estaban en vías de desaparición. Estos argumentos se desprenden de las dimensiones características del pensamiento eurocéntrico, a saber, la dualidad civilizado / primitivo y el evolucionismo lineal. Por otra parte, se construyó la imagen de una nación "blanca", que resultaba de la progresiva mezcla de las razas "superiores" europeas con las razas "inferiores".

Palabras clave: Colonialidad del poder; Eurocentrismo; Raza; Población; Nación; Censo

Abstract: The consolidation of the liberal form of state in Argentina, in the 2nd half of the 19th century, required of a centralized political power over the territory of the country and its population, in order to achieve a homogeneous nation. With this purpose, the territories dwelled by indigenous population were conquered and these populations were massively destroyed. The official statistics, particularly the census of 1869 and 1895, contributed to the construction of an imagery of the population as a "white" nation. Both census excluded the indigenous population under the argument that they were uncivilized and close to disappear. These arguments are related with the dimensions of eurocentrism: dual classification between civilized / primitive and lineal evolutionism. On the other hand, the census constructed an imagery of a "white" nation, as a result of the blending of the "superior" European races with the "inferior" races.

Key words: Coloniality of power; Eurocentrism; Race; Population; Nation; Census

Introducción

“Aplicada de manera específica a la experiencia histórica latinoamericana, la perspectiva eurocéntrica de conocimiento opera como un espejo que distorsiona lo que refleja. Es decir, la imagen que encontramos en ese espejo no es del todo quimérica, ya que poseemos tantos y tan importantes rasgos históricos europeos en tantos aspectos, materiales e intersubjetivos. Pero, al mismo tiempo, somos tan profundamente distintos. De ahí que cuando miramos a nuestro espejo eurocéntrico, la imagen que vemos sea necesariamente parcial y distorsionada” (Quijano, 2000a).

Durante la segunda mitad del siglo XIX, en los países de América Latina se estructuró y se consolidó el Estado oligárquico-liberal inspirado en el modelo europeo y norteamericano de Estado independiente, centralizado y formalmente asentado en la democracia liberal y la soberanía popular. En Argentina, luego de la etapa denominada de organización nacional, en 1880 se concluyó el establecimiento definitivo de lo que sería el marco institucional del Estado nacional argentino bajo la consolidación del proyecto del orden oligárquico.

En el marco de este proceso, una de las cuestiones primordiales consistió en establecer un poder político central sobre un determinado territorio y su población, en aras de lograr la homogeneidad nacional, requisito fundamental de los modernos Estados-nación pensados en clave eurocéntrica. En Argentina, el derrotero seguido para alcanzar este objetivo consistió en la conquista de los territorios habitados por los pueblos originarios y su posterior exterminio, como modalidad “expeditiva”, al decir de Aníbal Quijano (2000a), de lograr una población nacional homogénea. Esto implicó, además de la ejecución de acciones políticas concretas, la construcción de una determinada imagen acerca de la población del país, en la que, sin duda, las estadísticas oficiales de la segunda parte del siglo XIX jugaron un rol importante.

Los censos nacionales realizados en 1869 y 1895 contabilizaron y caracterizaron a la población del país recurriendo a criterios de inclusión y, específicamente, de exclusión, que muestran con claridad el pensamiento hegemónico eurocéntrico que permeó el ideario de las élites que gobernaban el país durante ese periodo. La construcción censal de la población argentina en el siglo XIX es una nítida expresión de quiénes debían ser los integrantes “legítimos” del Estado-nación que se pretendía conformar a imagen y semejanza de los países del “Norte” y sobre qué bases se podía concebir una nación homogénea.

La mayoría de las veces, el estudio de las estadísticas, en perspectiva histórica, se realiza con la finalidad de reconstruir el pasado. También, la mayoría de las veces, se pasa por alto que la producción de cifras implica un complejo entramado de decisiones políticas, ideológicas, teóricas, etc. que intervienen en la construcción de los datos socio-demográficos que pretende ser un esfuerzo de “objetivación” de la realidad y no la obtención de una medida “objetiva” de la misma (Otero, H. 2007).

El presente trabajo se propone visualizar de qué manera la construcción que se realizó de la población argentina en el siglo XIX a través de las estadísticas oficiales, más precisamente mediante los datos obtenidos en los censos poblacionales, es expresión de la colonialidad del poder y de su racionalidad específica, a saber, la perspectiva eurocéntrica de producción de conocimiento. Concretamente, se pretende hacer visible el modo en que desde la colonialidad del poder se plantea la imagen, a través de las cifras estadísticas oficiales, de una nación predominantemente “blanca”, en la que las “razas inferiores” estaban condenadas a la extinción. En este sentido, se procura mostrar el camino que siguieron los dos censos del siglo XIX, tanto en la captación de los datos acerca de la población, como en su posterior interpretación, que los condujo a forjar una imagen distorsionada de la nación argentina, al mirarla a través del espejo eurocéntrico.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: primeramente, se realiza un desarrollo teórico de los conceptos de colonialidad del poder y eurocentrismo, desde las perspectivas elaboradas por Aníbal Quijano y Edgardo Landier. En la segunda parte del trabajo se presenta la interpretación del material censal a la luz de las categorías teóricas previamente explicitadas. Para ello se aplicó el análisis documental, sustentado en las categorías conceptuales derivadas del marco teórico propuesto, a los textos completos de las publicaciones correspondientes al Primer Censo y Segundo Censo de la República Argentina.

La colonialidad del poder: relaciones de dominación en clave racial

La ocupación y colonización de América constituyó un hecho decisivo en la conformación del sistema mundial capitalista a través de la estructuración de un

patrón de poder global sustentado en la dominación del "centro" sobre la "periferia", es decir, de lo "occidental" sobre lo "no occidental". La experiencia colonial sustentó la configuración de esta trama de poder mundial que ha perdurado en los últimos 500 años.

La constitución y permanencia de un espacio de poder mundial a partir de la ocupación de América, significó la articulación de las relaciones sociales de dominación, explotación y conflicto a través de un eje común, que Aníbal Quijano (2000a, 2000b, 2000c) denomina "colonialidad del poder". Este concepto se sustenta en la idea de la "raza" en tanto categoría clasificatoria universal de la población, que se instaló a partir de la colonización de América y ha perdurado, con marcada fuerza y tenazmente, a los procesos de emancipación que tuvieron lugar en el siglo XIX. Precisamente, al haber surgido durante la colonización y al no haberse extinguido con la finalización formal del colonialismo, este patrón de dominación atravesado por la idea de la "raza" en tanto naturalización de un hecho social: la superioridad / inferioridad presente en las relaciones de poder, se ha dado en llamar colonialidad del poder (Germana, C. 2009). En otras palabras, se trata de un instrumento de dominación muy efectivo y duradero (Quijano, A. 2000a) que permeó todos los ámbitos de las relaciones sociales y naturalizó las asimetrías provenientes de la relación de dominación establecida entre conquistadores y conquistados. A través de este proceso, la "raza" se instaló como criterio universal de clasificación y jerarquización social.

La clasificación de la población según el color de la piel es una de las divisiones del género humano que se suele vincular, de manera automática, con funcionamientos biológicos diferenciales, cuando, en realidad, no cuenta con ningún sustrato orgánico o estructural que avale las supuestas diferencias raciales. Se trata de un rasgo fenotípico, al que se le pueden agregar otros como el color del pelo, el color y la forma de los ojos, el tamaño y la forma de la nariz, la forma de la cara, y la enumeración puede continuar *ad infinitum*, que no tienen relación alguna con funcionamientos biológicos diferenciales del cuerpo humano. Es más, las categorías que se han acuñado en relación a las diferencias existentes en la coloración de la piel se basan en una percepción visual bastante deformada de los matices que se presentan en la pigmentación de la piel humana. En rigor de verdad, es difícil de imaginar una persona de raza "blanca", "amarilla", "roja" o "negra", cuyo color de piel sea literalmente "blanco", "amarillo", "rojo" o "negro", tal como se podrían identificar en la gama o espectro habitual de colores. Otra denominación que llama la atención es aquella que le asigna a la gente que no es "blanca", la categoría de "gente de color", como si el supuesto matiz "blanco" de la piel fuese carente de color.

“Primero que todo, es indispensable abrir de par en par la cuestión del término “color” referido a las características de las gentes. La idea misma de “color” en esa relación es un constructo mental. Si se dice que hay “colores” políticos (“rojos”, “negros”, “blancos”), todo el mundo está, presumiblemente, dispuesto a pensarlo como una metáfora. Pero curiosamente no ocurre así cuando se dice que alguien es de “raza blanca”, o “negra”, “india”, “piel roja” o “amarilla”! Y más curiosamente aún, pocos piensan espontáneamente que se requiere una total deformación de la vista para admitir que “blanco” (o “amarillo” o “rojo”) pueda ser el color de piel alguna sana. O que se trata de una forma de estupidez. A lo sumo, los más exigentes pensarán que se trata de un prejuicio” (Quijano, A. 2000c, 4).

Estas someras consideraciones ponen en evidencia que la raza es un constructo social que, durante la colonización de América, generó y redefinió una serie de identidades sociales, las cuales fueron asociadas con las posiciones jerárquicas de superioridad / inferioridad inherentes a las relaciones de dominación establecidas entre los conquistadores y los conquistados. La generación de identidades sociales a partir de la cuestión racial, llevó a que se produjera una homogeneización artificial de los pueblos indígenas, negándoles una identidad rica y diversa y denominándolos, genéricamente y, a la vez, de manera inapropiada, “indios”. Por otra parte, desde Europa se crearon nuevas identidades geoculturales en base a la famosa asociación entre los continentes y las razas / colores de piel, que ha marcado el modo hegemónico de imaginar la distribución mundial de la población según regiones geográficas: Europa y “la raza blanca”, América y “las pieles rojas” o los “indios”, Asia y “la raza amarilla”, África y “la raza negra”.

El hecho de otorgar un origen estructural-biológico a las diferencias fenotípicas avaló su “naturalización”, instalando, sin cuestionamientos, la superioridad del “blanco” frente a otros grupos poblacionales, tales como los “negros”, “los mestizos”, “los indios”. A partir de esta clasificación, los pueblos colonizados fueron ubicados y se ubicaron en posiciones “naturalmente” inferiores, derivadas de una presunta constitución biológica inferior.

La lógica de la colonialidad del poder llevó a que las jerarquías en clave racial se extendieran a dos ámbitos centrales de la existencia social: la esfera de la producción, es decir, el control de la fuerza de trabajo y de los productos de la misma, y la esfera de la reproducción, es decir, el control del sexo y de las relaciones de género (Quijano, A. 2000b).

En cuanto al control del trabajo, cabe señalar que en el sistema capitalista mundial las formas asalariadas de trabajo han sido consideradas privilegio de los “blancos”, mientras que las otras formas no asalariadas de explotación del trabajo

(servidumbre, esclavitud, producción mercantil simple, reciprocidad, etc.) fueron asignadas a la población "no blanca".

En síntesis, la colonialidad del poder es el eje constitutivo del patrón de poder mundial, espacio de dominación / explotación / conflicto en el que se articulan tres componentes: el capitalismo, en tanto forma universal de explotación social, el Estado-nación, en tanto forma vigente de control de la autoridad colectiva y el eurocentrismo, en tanto única forma legítima de racionalidad para producir conocimiento universalmente válido (Quijano, A. 2000a y Germana, C. 2009).

La perspectiva eurocéntrica: conocimiento local y particular transformado en conocimiento universal

La organización de la trama del poder mundial que se originó con la experiencia colonial se encuentra articulada con un determinado modo de producción de conocimiento, elaborado en Europa a partir del siglo XVII e instalado como forma universal de conocer la realidad social y de establecer el "deber ser" de todas las sociedades del mundo. Desde esta perspectiva, experiencias particulares y locales como el capitalismo, el liberalismo, el Estado-nación, han adquirido carácter universal y natural, considerando que todos los países, tarde o temprano, alcanzarán los caracteres de la sociedad "moderna" en su versión eurocéntrica, léase, sociedades capitalistas e industrializadas, y superarán otras formas societales, consideradas arcaicas, primitivas, tradicionales, subdesarrolladas.

Por otra parte, la perspectiva eurocéntrica operó una reconfiguración del tiempo y del espacio de acuerdo con la centralidad del tiempo-espacio europeo. El modo en que se estructuró la "historia universal" alrededor de los acontecimientos ocurridos en Europa y la forma que tomó la representación espacial del mapamundi con el sobredimensionamiento del continente europeo a la par de su reubicación como centro geográfico del mundo, son claras expresiones de esta transformación mental. A partir de esta reubicación temporal y espacial, las culturas, pueblos y territorios, presentes y pasados, se han reorganizado en lo que Edgardo Lander (2000) denomina una gran narrativa universal, donde Europa ocupa el centro del espacio y la culminación del movimiento temporal.

La perspectiva eurocéntrica de producción de conocimiento presenta algunas dimensiones centrales, las que se desarrollarán a continuación.

Una primera cuestión que ha marcado profundamente el pensamiento europeo occidental tiene que ver con sucesivas diferenciaciones o separaciones operadas sobre la realidad, que lograron su expresión filosófica acabada en las obras de Descartes, y

que dieron lugar al establecimiento de dualidades como cuerpo / mente (razón); sujeto / objeto; racional / irracional; tradicional / moderno; etc. (Lander, E. 2000). Este modo de pensar en términos duales sentó las bases de la escisión entre europeo / no europeo, entre occidente y el "resto" del mundo.

Por otra parte, el tipo de conocimiento que implica una radical separación entre el sujeto que conoce y el objeto conocido, fundamento de la epistemología de índole positivista, lleva a la descorporeización y descontextualización del acto de conocimiento (Lander, E. 2000), paso previo para su instalación como conocimiento universal y objetivo según la concepción de la modernidad europea.

Estas sucesivas separaciones expresadas a través de las categorías duales del pensamiento europeo, tuvieron diversas consecuencias, tanto a nivel epistemológico como a nivel de las relaciones de poder: los pueblos no europeos se transformaron "naturalmente" en objeto de conocimiento y de dominación/explotación por parte de los europeos. Precisamente, a partir de este tipo de pensamiento se produjo la escisión entre "europeo" y "no europeo", transmutado en la división "natural" entre lo "superior" y lo "inferior".

A estas divisiones de la realidad en términos duales, se debe agregar otra dimensión que permeó el pensamiento eurocéntrico: el evolucionismo lineal según el cual el punto de partida de las sociedades es el llamado "estado de naturaleza" que se va superando mediante un proceso civilizatorio cuya culminación son las sociedades europeas modernas. Esta conceptualización de la historia social del mundo dio lugar a que las sociedades no europeas se pensaran como más cercanas al "estado de naturaleza", cuyos atributos se definen como primitivo, arcaico, pre-moderno.

Por otra parte, este evolucionismo produjo un desplazamiento distorsionado a lo largo de la línea temporal de la historia, al reubicar en el pasado a todos los pueblos no europeos colonizados, mientras que en el presente se posicionó exclusivamente la civilización europea. Este desplazamiento en el tiempo, por cierto engañoso, porque niega la simultaneidad temporal de otras estructurales societales con las sociedades europeas modernas, llevó a que se considerara a los pueblos colonizados como una cuestión del pasado, ya desaparecidos o en vías de extinción. La reubicación cronológica de los pueblos no europeos los acercaba a un estado cuasi-animal, por lo que se podía poner en duda su carácter humano. Las siguientes citas ilustran con claridad como este pensamiento se introdujo en las ideas filosóficas europeas del siglo XVIII y XIX y quedó expresado en las obras de filósofos como Kant y Hegel. Decía Kant que:

"El pueblo de los americanos no es susceptible de ninguna forma de civilización. No tiene ningún estímulo, pues carece de afectos y de pasiones.

Los americanos no sienten amor, y por eso no son fecundos. Casi no hablan, no se hacen caricias, no se preocupan de nada y son perezosos... incapaces de gobernarse, están condenados a la extinción" (Kant citado en Argumedo, A. 2001, 19).

En la misma línea de argumentación, para Hegel los pueblos indígenas de América Latina eran una raza débil, en proceso de desaparición, ya que no disponían "de los dos grandes instrumentos del progreso: el hierro y el caballo" (Hegel, citado en Lander, E. 2000).

Al igual que la clasificación del mundo a través de categorías binarias o duales, la cronología modificada del tiempo histórico instaló una jerarquía en la que las estructuras sociales del pasado quedaron relegadas a posiciones de inferioridad frente a las sociedades modernas, consideradas las más avanzadas y, por ende, superiores.

Es dable observar que el pensamiento eurocéntrico ha tenido una importante capacidad de convertir las características de una determinada sociedad particular, léase sociedad capitalista, industrial y liberal, en naturales y normales, al ser, supuestamente, consecuencias de las tendencias espontáneas del desarrollo histórico de todas las sociedades. Edgardo Lander (2000) habla de la "eficacia naturalizadora" que presentan los saberes europeos modernos cuando postulan que la sociedad moderna capitalista e industrial constituye un hito "normal" en el desarrollo histórico de las sociedades, logrando de esta manera naturalizar las relaciones sociales de dominación que implica el sistema capitalista. A través de esta eficacia naturalizadora, tanto el sentido común como ciertos enfoques teóricos de las ciencias sociales han incorporado, sin demasiados cuestionamientos, el hecho de que el orden social capitalista es el deseable, y además, el único posible. Lo que es llamativo de este proceso es que un tipo de conocimiento particular se haya instalado como un conocimiento universal y hegemónico, logrando la subordinación de otros conocimientos "inferiores" a la racionalidad peculiar del pensamiento eurocéntrico.

Aníbal Quijano (2000c, 15) advierte acertadamente que la aplicación de la perspectiva eurocéntrica de conocimiento a la experiencia histórica concreta de América Latina produce una imagen distorsionada de la realidad, cual espejo que deforma lo que refleja. Es más, esta imagen se ha instalado sin cuestionamientos como la propia y la original, lo que ha obstaculizado de manera sistemática la identificación de los verdaderos problemas de la región. Es por ello que se hace necesaria la interpelación de los fenómenos tradicionalmente encarados desde el andamiaje conceptual del pensamiento eurocéntrico, con el fin de develar la trama de poder que sustenta un modo particular de producir conocimiento que se ha convertido, no obstante, en una perspectiva universal y superior.

Breve caracterización de los censos argentinos de 1869 y 1895¹

El Primer Censo de la República Argentina se realizó entre el 15 y 17 de septiembre de 1869, durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento (1868-1874) y constituye un hito en la historia estadística oficial del país. Fue la primera vez que se reunió información simultánea y uniforme (mediante la aplicación de un formulario censal único) sobre la población del país, aunque el censo estuvo lejos de cumplir con el criterio de universalidad al no captar la totalidad de los habitantes del territorio argentino.

Este primer relevamiento censal se realizó durante el proceso de conformación del Estado argentino, por lo tanto los objetivos del censo reflejaban la necesidad de conocer la extensión y los límites geográficos del territorio, la distribución y las características de la población, para poder gobernar y administrar un Estado concebido desde una matriz ideológica liberal y eurocéntrica. Por otra parte, el censo de 1869 se realizó en aras de cumplir con el precepto establecido por la Constitución de 1853, que planteaba la necesidad de llevar a cabo censos generales de población para determinar la base demográfica que sustentara la cantidad de diputados que se requería para representar las provincias del país.

El censo fue dirigido por Diego De La Fuente quien fue nombrado "superintendente" del censo y estuvo a cargo tanto de la organización del relevamiento, como de la compilación y elaboración de la publicación censal. Para el levantamiento de la información, se creó una estructura organizativa *ad hoc*, basada en un sistema de "comisiones" provinciales que respondían de manera centralizada a la oficina censal que funcionaba en Buenos Aires. Tanto los miembros de las comisiones como los empadronadores se nombraron entre empleados estatales nacionales y/o provinciales, sacerdotes, maestros de escuela, dando preferencia a "los vecinos más ilustrados, morales y activos, nacionales, ó extranjeros si absolutamente no hubiese aquellos" (Primer Censo, 1872, 707). En total, participaron en la realización del relevamiento alrededor de 4.000 personas.

El alcance temático del primer censo fue casi exclusivamente poblacional, aunque se recabaron algunos datos sobre las viviendas y se realizó una caracterización de las provincias del país en cuanto a su ubicación y características geográficas, límites, divisiones administrativas y datos retrospectivos sobre la población. En este censo se relevaron características demográficas y sociales básicas:

¹ Este apartado se ha elaborado sobre la base de un trabajo de investigación que se está realizando en la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) de la Provincia de Mendoza acerca de la construcción del dato sobre la población en los censos nacionales desde su origen a la actualidad (1869-2001).

sexo, edad, estado civil, nacionalidad, lugar de nacimiento, alfabetismo, asistencia escolar, profesión u oficio. Además, se relevaron ciertas "condiciones especiales", vinculadas con la discapacidad, la invalidez, la orfandad, los hijos ilegítimos y el "amancebamiento" (uniones conyugales consensuales).

La publicación de los resultados se realizó en el año 1872. Una de las principales características de la publicación, además de una confección casi "artesanal" de los cuadros estadísticos, tiene que ver con el hecho de que la presentación de los tabulados se complementa con varios capítulos de interpretaciones y comentarios de los resultados, elaborado por el director del censo, Diego De La Fuente. Esta modalidad de presentación, denominada "estadística de autor" (Otero, H. 2007) confiere una marcada impronta personal a la publicación de los resultados censales y expresa, de manera elocuente, la postura ideológica dominante del siglo XIX.

El "Segundo Censo de la República Argentina" se hizo esperar 26 años²: el relevamiento se llevó a cabo el 10 de mayo de 1895, durante la presidencia de José E. Uriburu (1895-1898). Durante el periodo que transcurrió entre la realización del primer y el segundo censo nacional, hubo importantes cambios en la realidad socio-política del país. Se dio por terminado el proceso de conformación del Estado nacional y se inició el periodo de la dominación oligárquica de la mano de la llamada generación del 80, a la par que se consolidaba el modelo de acumulación agro-exportador. A partir de la década del 80, tuvo lugar el proceso de inmigración de masas que produjo un vertiginoso cambio demográfico en la estructura poblacional.

Es en este contexto socio-histórico que la realización del segundo censo apuntó a conocer los "progresos" del país. En este sentido, el censo se constituyó en un gran inventario de las características más destacables del país y adquirió un carácter enciclopédico inspirado en las tradiciones francesas y alemanas. A diferencia del primer censo, cuyo alcance temático fue más limitado, este segundo censo incorporó, además de la temática poblacional, aspectos vinculados con la agricultura, la ganadería, la industria, el comercio, el transporte, etc. Por otra parte, se incluyó en la publicación, que adquirió una considerable extensión (3 tomos), una profusa descripción del territorio (divisiones naturales, hidrografía, geología, clima, fauna, flora) y de los acontecimientos históricos desde 1492 hasta 1896. Es interesante señalar que la publicación tiene un carácter bilingüe: los índices y los

² La Constitución de 1853 estableció que los censos se deberían levantar cada 10 años, no obstante, este mandato no se pudo cumplir en el caso de los primeros cuatro censos nacionales, principalmente por motivos políticos y financieros. Varios autores (Hernán Otero, Hernán González Bollo, Susana Novick) han estudiado la legislación censal y los bloqueos parlamentarios que sufrieron los diferentes proyectos que abogaban por la realización periódica de censos nacionales poblacionales.

títulos de los cuadros estadísticos están traducidos al francés, el idioma de referencia para el conocimiento estadístico de fines del siglo XIX.

La organización del relevamiento fue parecido al censo anterior, de hecho, Diego De La Fuente conservó su cargo de director. El número de los integrantes de la estructura censal se cuadruplicó en relación al censo anterior: participaron 16.800 personas que realizaron el conteo de casi 4.000.000 de habitantes³.

En este censo se retomó la indagación acerca de las características demográficas y sociales relevadas en el primer censo y se agregaron variables como la religión, la posesión de bienes raíces y en el caso de las mujeres, la cantidad de hijos nacidos vivos (para medir la fecundidad, tema demográfico en boga a fines del siglo XIX) y los años de matrimonio.

Los resultados censales se publicaron en el año 1898, a través de tres extensos tomos, que siguieron la lógica de la "estadística de autor". A diferencia del censo anterior, esta vez los capítulos de la publicación se elaboraron por un equipo de autores, especialistas en las diversas temáticas presentadas a lo largo de los tres tomos.

Civilización o barbarie en clave censal

La división del mundo en "civilizado" y "no civilizado, bárbaro, primitivo, salvaje", resultante del pensamiento dual eurocéntrico, se constituyó en un marco mental poderoso que permeó las concepciones hegemónicas acerca de las inclusiones y exclusiones en relación a la constitución del Estado-nación en Argentina. Teniendo en cuenta que los censos aportan información estadística acerca de la población –elemento central de los Estados-nación–, es que se torna relevante examinar de qué manera operó esta dualidad en los dos censos nacionales del siglo XIX. Es dable señalar dos instancias en las que se visibiliza la dicotomía civilizado / no civilizado. La primera instancia tiene que ver con la decisión acerca de quiénes se debía censar, mientras que la interpretación de los hallazgos censales a través de los comentarios realizados por sus autores, constituye la segunda instancia.

Los dos censos no relevaron los pueblos indígenas, aduciendo como principal motivo de esta exclusión el hecho de que se encontraban "fuera del imperio de la civilización" (Segundo Censo I 1898, XIX), en otras palabras, no estaban asimilados a la vida civilizada.

En 1869, cuando todavía varios territorios del país no se encontraban plenamente sujetos a la jurisdicción del Estado central, se procedió a una estimación del número de personas pertenecientes a los pueblos indígenas sobre la base de los

³ La población censada en 1895 fue de 3.954.911, habiéndose prácticamente duplicado la cantidad de la población durante el período intercensal.

datos proporcionados por los jefes militares de las fronteras, los encargados de dirigir el operativo censal en las provincias y hasta, vecinos de la zona. El método de estimación utilizado era tributario de las técnicas de la aritmética política inglesa del siglo XVII y se basaba en la cantidad de "lanzas", es decir, la población masculina en edad de participar en guerras, multiplicado por un factor que tenía en cuenta el número de mujeres, niños y ancianos dependientes de cada guerrero (Otero, H. 2007). Esta estimación dio por resultado 93.138 personas que residían en los llamados territorios nacionales: Chaco, Misiones, Pampa y Patagonia, representando alrededor del 5% del total de la población que habitaba en el país (1.830.214 personas) según los datos censales de 1869.

Sin embargo, los cuadros estadísticos que presentan el resumen global de los resultados del Primer Censo, se obtuvieron sobre una base poblacional que excluyó a los pueblos indígenas, teniendo en cuenta que sus integrantes no fueron efectivamente censados. La siguiente referencia tomada del Segundo Censo acerca de la situación en la que se encontraban los territorios nacionales en 1869 muestra que, en realidad, "los indios salvajes" no fueron considerados habitantes, por lo tanto, no era importante censarlos.

"Cuando se practicó el censo de 1869 los vastos territorios de la Patagonia, Chaco y Misiones se encontraban sin más población que los indios salvajes que mantenían en constante alarma con sus depredaciones á los vecinos de las campañas fronterizas y solamente existía una colonia agrícola en el Chubut con 153 habitantes" (Segundo Censo I 1898, XXI).

La negación de considerar los pueblos originarios como habitantes fue el argumento que sustentó la decisión de no incluir los mismos como categoría censal, más allá de la presunta imposibilidad de lograr la cobertura censal de los "indígenas no civilizados", por encontrarse en territorios que no estaban sometidos a la jurisdicción estatal y, además, por hallarse en permanente estado de guerra con la población "civilizada".

La inclusión en el conteo poblacional hace a la definición de quienes integran una nación. El director de los dos censos lo expresó de manera contundente en la primera frase de la introducción del censo de 1869: "Constituyen los censos el primer inventario de los elementos vivos de que se integran las naciones" (Primer Censo 1872, IX).

Más adelante, en los comentarios posteriores se reforzó la idea del conteo poblacional que abarcaría la totalidad de una colectividad: "Porque cada cifra representa hechos existentes, condiciones individuales, fenómenos sociales, que entran como resortes, y tienen su papel en el mecanismo activo y todo solidario de la colectividad" (Primer Censo 1872, IX).

Estas consideraciones dan cuenta del hecho de que la exclusión de los pueblos originarios tenía que ver con una cierta concepción acerca del Estado-nación en la que no había cabida para los "indios". En este sentido, es elocuente el término que se utilizaba para denominar los territorios donde se encontraban los pueblos indígenas: "desierto", es decir, un lugar "vacío", "despoblado", lo cual habilitaba a que estos territorios fuesen invadidos y conquistados por la población "blanca". En los comentarios censales, estos vastos territorios "despoblados" representaban un problema "formidable", no solamente debido a la presencia ya bastante debilitada de los "indios", sino por la presencia de los "gauchos", asociados con la mala vida y el crimen.

"El viejo asunto de los indios, no es tal cuestión de indios es cuestión DE DESIERTO.

El indio argentino, por sí, es tal vez el enemigo más débil y menos temible de la civilización: bárbaro, supersticioso, vicioso, desnudo, tiene hasta un enemigo en el arma que lleva.

Suprimidlo del todo, pero dejando el desierto, y tendreis, en seguida que ocupan su puesto y le reemplazan doscientos gauchos, sobrado numerosos y atrevidos para poner en alarma las fronteras de la mitad de los estados, y tener en jaque y á raya unos cuatro ó cinco mil veteranos.

Y al contrario: suprimid el desierto; este desierto que por todas partes se entromete y nos comprende, ligándose casi con las orillas de las ciudades, y el indio, como el montonero, desaparecerán sin más esfuerzo.

(...) Lo que ha hecho y hace fuertes y temibles á estas estrañas personalidades de la ignorancia y del crimen lo que las engríe y envalentona, no es sino la despoblación del país" (Primer Censo 1872, LIV-LV).

Ante esta situación, la solución que se avizoraba era invadir, conquistar el "desierto" en beneficio del avance de la civilización. La siguiente cita es ilustrativa del pensamiento eurocéntrico que avala la colonización y la destrucción del "otro", opuesto al "nosotros" portador del progreso infinito de la civilización, léase europea.

"Esto solo es bastante elocuente, y enseña que el desierto no ha sido *aun invadido*, combatido por nosotros, como debiera serlo, por la *colonización sistemada y estratégica*, para completa seguridad de nuestros intereses rurales, para expansión indefinida de todos los elementos de civilización, para nuestro mayor crecimiento, para deslinde definitivo de nuestras fronteras (Primer Censo 1872: LVI).

Durante los años que transcurrieron entre el primer y segundo relevamiento censal se concretó la invasión del "desierto" y con ello, la masiva aniquilación de los pueblos originarios que habitaban esos territorios. Esto quedó ampliamente reflejado en los comentarios del segundo censo, destacándose que dicho acontecimiento representó "el hecho político más culminante producido en el país después de su

emancipación" (Segundo Censo II 1898, XXI) y recalcando que la "civilización" tomó posesión de estos vastos territorios. Esta vez, la cobertura censal se extendió a los territorios nacionales, precisamente, porque ya estaban incorporados a la jurisdicción del Estado central. No obstante, "los indios salvajes", nuevamente, no fueron censados.

La justificación de esta exclusión se encuentra en el siguiente razonamiento presente en los comentarios del segundo censo: por un lado, la mayoría de los pueblos originarios fue sometida al dominio de la "civilización" y asimilada a la población "blanca", por lo tanto, se la censó como argentinos. En este caso, a través de la construcción del dato censal se despojó a los pueblos originarios de su identidad y, de modo automático, se les asignó la categoría "argentino". Por otro lado, el resto de los aborígenes que se resistieron a la "integración" fueron "relegados a los confines de la República" (Segundo Censo II 1898, XLIX), de modo que no era importante censarlos, máxime cuando se expresaba la convicción que: "La población india marcha rápidamente á su desaparición, ya sea por confundirse con la civilizada ó por que los claros que deja la muerte no alcanzan á ser llenados por las nuevas generaciones" (Segundo Censo II 1898, L).

Según las estimaciones del segundo censo, el número de las personas pertenecientes a los pueblos originarios se redujo a 30.000. Es insistente la apreciación en los comentarios que la presentación del cálculo de una cifra absoluta sobre la cantidad de personas pertenecientes a las razas "no blancas" carecía de importancia ya que, en un lapso de tiempo relativamente corto "que quizá alcancen á ver la mayor parte de los que contribuyeron á la formación del censo de 1895" (Segundo Censo II 1898, L), estas razas iban a desaparecer.

Los planteos acerca de la extinción de los "indios" derivan de la concepción del evolucionismo lineal que sostiene que las colectividades humanas progresan desde un "estado de naturaleza" a estructuras societales modernas, evolución que implica la desaparición, la anulación de los elementos "primitivos", "arcaicos", "bárbaros", "tradicionales". Por su parte, el "estado de naturaleza" supone un estado previo a la "sociedad", re-ubicado en el pasado. Aunque en los censos se constató una simultaneidad temporal de la existencia de los pueblos originarios con la sociedad moderna, en realidad, es la prolongación de un pasado en el presente, cual ecos que progresivamente se están silenciando. Al mantenerse en un estado "salvaje", anterior al estado "civilizado" y al resistirse al sometimiento de la "civilización", estos pueblos desaparecerían en poco tiempo, por lo tanto carecía de importancia realizar el conteo censal que los incluyera como integrantes de la nación.

En los comentarios del primer censo se observa frecuentemente la presencia del término "tribu" para designar a los pueblos originarios. Estas tribus se asocian

con formas de vida "primitivas" que remiten a un pasado prehistórico según la concepción histórica eurocéntrica: eran pueblos nómades, cuyas actividades económicas se circunscribían a la caza, a la pesca y a la comercialización de pieles, cera, miel, etc., que vivían en tolderías, en síntesis "viven en la misma independencia salvaje que ahora tres siglos" (Primer Censo 1872, 620).

La asignación de una identidad racial, colonial y negativa (Quijano, 2000a) a los pueblos originarios es más que evidente en la siguiente aseveración: "El indio argentino, por sí, es talvez el enemigo mas débil y menos temible de la civilización; bárbaro, supersticioso, vicioso, desnudo, tiene hasta un enemigo en el arma que lleva" (Primer Censo 1872, LV).

Se destaca la presencia de las dualidades ya mencionadas: bárbaro / civilizado; supersticioso / racional; a las que se agrega la "desnudez" asociada al "estado de naturaleza", el estado "cuasi-animal" de los "indios" y la propensión hacia el vicio, ya que ciertas tribus "toman bebidas fermentadas con las que se embriagan en sus orgías (Primer Censo 1872, 610).

En los comentarios censales se utiliza, casi exclusivamente, el término "indio", al referirse a los pueblos indígenas. Se opera de esta manera una reducción de las diversas identidades pre-existentes a una sola que, a la vez, es racial, colonial y negativa (Quijano, 2000a). Es interesante señalar que esta reducción surge de modo progresivo desde el primero al segundo censo. En la publicación del censo de 1869 todavía se incluía los nombres de los diversos pueblos indígenas, específicamente en los apartados correspondientes a la descripción de los territorios nacionales que no fueron efectivamente censados. Así, se puede encontrar mención a las tribus toba, mocovi, mbaya, chiriguano, mataguayo y matabo, entre otras, del Chaco; a los puelches, ranqueles, pehuenches de la Pampa, a los tehuelches, pilmaches, payuches, patagoneses, fueguíneos, etc. de la Patagonia. En cambio, en el censo de 1895, las referencias a la diversidad de los pueblos originarios son muy escuetas, hecho atribuible al proceso de sometimiento y exterminio de estos pueblos.

La raza en clave censal: la construcción de una nación "blanca"

La temática de la "raza" se puede encontrar en ambos censos, aunque su profundización se realiza en la publicación correspondiente al censo de 1895. Es interesante observar que en ninguno de los dos censos hubo una medición de la "raza" en cuanto categoría estadística, no obstante, en el segundo censo aparecen varios apartados dedicados al análisis de la composición racial de la población argentina y su futura evolución.

La medición de la "raza" no se incorporó a los formularios o cédulas censales, aduciendo, en primer lugar, las dificultades de orden empírico en la

medición del "color". Diego De la Fuente afirmó, en el primer censo, que "el color no se tomaría ni aun con mediana exactitud entre nosotros. Siempre habría confusión, poniéndose como blancos muchos mestizos, y al contrario" (Primer Censo 1872, 725). Este argumento, positivo en su naturaleza, remite a la problemática de la percepción visual para lograr una clasificación de la pigmentación de la piel, máxime cuando se trata de encasillarla en la gama de colores prevista por la división racial que deriva de la colonialidad del poder. En segundo lugar, se esbozó otro argumento, que terminó imponiéndose y que tenía que ver con el supuesto de que las personas de "color" representaban una proporción reducida de la población y que estaban en vías de desaparición, de modo que la dimensión racial se veía reducida a la categoría "blanco", tornándose innecesaria su medición. Se puede observar la confluencia de dos argumentos, de naturaleza contradictoria, que expresan los conflictos y las relaciones de dominación que se hacen presentes en el uso de la "raza" como principio de clasificación universal de la población.

En la publicación de los resultados del censo de 1895, varias secciones se ocupan de la temática de la "raza". Es dable señalar que, desde un comienzo, la caracterización de las razas se realizó en términos de los elementos fenotípicos que presentan, supuestamente, ciertos grupos poblacionales: el cabello lacio, los ojos negros, la piel "más o menos oscura ó cobriza", los pómulos salientes, la cara redonda y la nariz "más o menos" deprimida de las "razas americanas" vs. el cabello rubio y los ojos azules de las "razas anglo-sajones, eslavos, etc." (Segundo Censo II 1898, XLIII). No obstante, al no haber incorporado estas características a la cédula censal, la categoría "raza", para los fines operativos de la producción de datos estadísticos, se asimiló a la nacionalidad. En este proceso, términos que originalmente se referían a la procedencia geográfica de las personas y/o al uso de un determinado idioma, adquieren una connotación racial. Es así que la clasificación racial del censo de 1895 se realiza en términos de la raza latina y de la raza germánica, subdividida en anglo-sajona, eslava, escandinava, etc.

Según los resultados del conteo censal, que, tal como se vio anteriormente, excluyó a los "indios salvajes" o los asimiló a la población "blanca", obviamente, "la inmensa mayoría de la población" pertenecía a la raza latina. Las otras razas, calificadas como "asiáticos o amarillos", "negros de África", "los indios" y "los mestizos" fueron considerados los "últimos restos" de las razas próximas a desaparecer (Segundo Censo II 1898, XLV).

En la interpretación de los hallazgos del segundo censo, opera claramente una conversión artificial de la población a un grupo poblacional homogéneo, definido como "blanco", a raíz de la masiva inmigración europea y de la consecuente asimilación forzosa de la población no europea o su exterminio. "Habiendo llegado al

país desde 1857 dos millones y medio de europeos, y contando hoy la República con cuatro millones de habitantes, se comprende que casi la totalidad de la población pertenece á la raza blanca" (Segundo Censo II 1898, XLVI).

Esta conversión a una población "blanca" a través de la mezcla de razas tenía como sustrato ideológico las teorías del evolucionismo cultural según las que la mezcla favorecía el desarrollo de una raza mejor y las razas inferiores adquirirían las características de las razas superiores (Otero H. 2007). Estas ideas aparecen de manera reiterada en los comentarios del censo al sostener que "la raza indígena había terminado por someterse al imperio de la civilización y sus representantes comenzaban á confundirse con el elemento caucásico al que llegaban con más o menos rapidez (...) (Segundo Censo II 1872, XLIII) y la presencia de la inmigración extranjera producía "una nueva raza, inteligente y vigorosa" (Segundo Censo II 1872, XLVI).

En síntesis, el conteo y la caracterización que se realizó de la población argentina en el siglo XIX evidencia un proceso de construcción del dato que está supeditado a la clasificación racial "blanco" / "no blanco" en términos de superioridad/inferioridad, resultante del patrón de dominación cuyo eje central es la colonialidad del poder. En los dos censos se excluyó del conteo a los pueblos indígenas. Las argumentaciones que dan cuenta de esta exclusión derivan de manera notoria de las dimensiones del pensamiento eurocéntrico: el dualismo entre civilizado / primitivo; el evolucionismo lineal que reubica a los pueblos originarios en el pasado y los condena a la desaparición ante la irrupción de las sociedades "civilizadas", léase europeas y la naturalización del sistema social "moderno". Por otra parte, las identidades de los pueblos indígenas se amalgaman en una sola categoría, los "indios", definidos como inferiores, irracionales y bárbaros. Por último, en el segundo censo de 1895, se vislumbra con mucha fuerza la construcción artificial de una nación eminentemente "blanca", basada en la transmutación racial del concepto de nacionalidad. La "blancura" de la nación resultaba de la progresiva mezcla de las razas superiores europeas con las razas inferiores que, al asimilarse con las primeras, adquirirían sus características, produciéndose, esta manera, un "mejoramiento" de dichas razas.

Estas consideraciones ponen en evidencia que la construcción, a través de las estadísticas oficiales, de una determinada imagen de la población no es objetiva ni neutral sino que obedece a concepciones subyacentes que derivan de las ideologías presentes en las estructuras de dominación en las que se encuentran insertas las naciones. Es en este sentido que se puede concluir que "la compleja y silenciosa tecnología de distancia que constituyen los censos juega un rol referencial de primer orden en la imagen que cada país se forja de su población" (Otero, H. 2007, 162).

Fuentes

Primer Censo de la República Argentina, verificado los días 15,16 y 17 de septiembre de 1869, Buenos Aires, Imprenta del Porvenir, un tomo, 1872.

Segundo Censo de la República Argentina, mayo 10 de 1895, Taller Tipográfico de la Penitenciaria Nacional, Buenos Aires, 3 tomos, 1898.

Bibliografía

- Alcazar, Joan del, Nuria Tabanera, Joseph M. Santacreu y Antoni, Marimon. 2003. *Historia contemporánea de América Latina*. Universitat de Valencia.
- Argumedo, Alcira. 2001. *Los silencios y las voces en América Latina: Notas sobre el pensamiento nacional y popular*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional.
- Germana, César. 2009. Una epistemología otra: el proyecto de Aníbal Quijano en *Sociológica. Revista del Colegio de Sociólogos del Perú*, No. 1, agosto 2009, 49-87.
- González Casanova, Pablo (coordinador). 1990. *El Estado en América Latina. Teoría y práctica*. México. Siglo Veintiuno Editores.
- _____. 2006. El colonialismo interno en González Casanova, Pablo *Sociología de la explotación*. Buenos Aires: CLACSO.
- Lander, Edgardo. 2000. Ciencias sociales: saberes coloniales y eurocéntricos en Lander, Edgardo *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: UNESCO-CLACSO, 2003 (3ª. edición)
- Mazariegos, Juan Carlos. 2006. El liberalismo-racismo y la occidentalización capitalista: los imaginarios sociales y el saber sobre lo indígena-campesino en Guatemala liberal en *Revista Pasos*, N° 127. DEI, Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica.
- Otero, Hernán. 2007. Censos antiguos: 1869, 1895, 1914, 1947, en Torrado, Susana (comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*, Serie Estudios del Bicentenario. Buenos Aires: Edhasa.
- Otero, Hernán. 2007. "El concepto de población en el sistema estadístico nacional", en Torrado, Susana (comp.) *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*, Serie Estudios del Bicentenario. Buenos Aires: Edhasa.
- Quijano, Aníbal. 2000a. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina, en Lander, Edgardo *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: UNESCO-CLACSO, 2003 (3ª. edición)
- Quijano, Aníbal. 2000b. Colonialidad del poder y clasificación social *Journal of World-Systems Research*, VI, 2, Summer/Fall 2000, 342-386
- Quijano, Aníbal. 2000c. "¡Qué tal raza!" en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, N° 1.
- Quijano, Aníbal. 2000d El fantasma del desarrollo en América Latina en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 6, N° 1, mayo-agosto, 73-90.
- Quijano, Aníbal. 2003. Notas sobre "raza" y democracia en los países andinos en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, Vol. 9, N° 1, enero-abril, 53-59.
- Quijano, Aníbal. 2006 Don Quijote y los molinos de viento en América Latina en *Revista Pasos*, N° 127. DEI, Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica.

